

EXTERNO

Índice AI: AMR 41/14/96/s
8 de marzo de 1996

Más información sobre AU 34/95 (AMR 41/05/96/s, del 13 de febrero de 1996) - Malos tratos, temor de tortura y nuevas preocupaciones: preocupaciones médica y jurídica

MÉXICO: Andrés Manuel López Obrado, miembro del PRD
Dorilian Díaz Pérez, funcionario municipal
Rafael López Cruz, presidente del Comité del Estado del PRD
Darvin González Ballina, ex parlamentario del PRD

y otros 98 detenidos, entre ellos ocho mujeres y tres menores de edad

La preocupación por las ciento dos personas detenidas el 7 de febrero de 1996 en una manifestación pacífica en favor del medio ambiente se ha incrementado por los informes de que a varios de estos detenidos no les han permitido recibir atención médica ni una asistencia letrada apropiada. A todos les han negado la libertad bajo fianza y les acusan de delitos contra la seguridad nacional como «sabotaje», «sedición» y «asociación criminal». Según los informes, están reclusos en condiciones lamentables, que pueden constituir trato cruel, inhumano o degradante.

Entre los detenidos hay ocho mujeres a las que han negado atención médica a pesar de haber contraído infecciones bajo custodia. Algunos miembros del Comité de Derechos Humanos de Tabasco que han visitado a los presos, han confirmado que las infecciones, entre ellas fungosidades, se deben a las pésimas condiciones penitenciarias. Asimismo, a dos de las mujeres les han negado concretamente los medicamentos prescritos para sus problemas renales y de presión sanguínea y que les llevaban sus familiares.

Al parecer, no se ha permitido a los abogados de algunos de los detenidos reunirse con sus clientes en privado.

Los detenidos, entre los que hay varios campesinos indígenas mayas, fueron detenidos el 7 de febrero por agentes de las fuerzas de seguridad estatales y federales que disolvieron a la fuerza una concentración pacífica, dirigida por miembros del Partido de la Revolución Democrática, PRD, en el pueblo de Huatacalca, Nacajuca, estado de Tabasco. La manifestación era para pedir que se terminara con los vertidos de petróleo causados por la industria petrolífera e indemnizaciones por la contaminación causada a su territorio. En el estado hay sesenta y cuatro plataformas petrolíferas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- pidiendo que todos los detenidos sean tratados humanamente de conformidad con las normas internacionales sobre detenciones, como las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos;
- pidiendo que les realicen un reconocimiento médico independiente y que tengan acceso a los cuidados médicos que necesiten en cada caso particular;
- pidiendo que todos los detenidos puedan reunirse con sus abogados en privado, de conformidad con las normas jurídicas internacionales.

Los llamamientos de médicos y otros profesionales de la salud serían bienvenidos.

LLAMAMIENTOS A:

1) Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León
Presidente de la República
Palacio Nacional
06067, México D.F., MEXICO
Telegramas: Presidente Zedillo, México D.F., México
Télex: 170937 sppnme; 1774468 sppnme
Fax: + 52 5 271 1764
Tratamiento: Sr. President/Dear President

3) Roberto Madrazo Pintado
Gobernador del Estado de Tabasco
Palacio de Gobierno
Villahermosa, Tabasco, MEXICO
Telegramas: Gobernador, Tabasco, México
Fax: + 52 93 140825 (if voice, ask "me puede dar tono de fax, por favor")
Tratamiento: Sr. Gobernador/Dear Governor

2) Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación
Bucareli 99, 1er piso
Col. Juárez
06699, México DF, MEXICO
Telegramas: Secretario Gobernación, México D.F., México
Fax: + 52 5 546 5350
Tratamiento: Sr. Secretario/Dear Minister
COPIAS A:

1) Sr. Editor
La Jornada
Balderas 68
06050, México D.F., MEXICO

2) Sres.
Comite de Derechos Humanos de Tabasco
A. Sánchez Magallanes 844 Altos
86000 Villahermosa, Tabasco, MEXICO

y a la representación diplomática de México acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de abril de 1996.